

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

XVII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Puerto España, Trinidad y Tobago, 10 de febrero de 2012

Acuerdo No. 14/12

REAFIRMANDO EL APOYO PARA FACILITAR EL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO PARA LA PROMOCIÓN DE IDIOMAS Y CULTURA Y PARA FACILITAR LAS INICIATIVAS DEL APRENDIZAJE DE IDIOMAS

El Consejo de Ministros,

De acuerdo con:

El Artículo III del Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe, la Declaración de Panamá que reafirma el compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno para el desarrollo del turismo sostenible;

Reconociendo:

Las Declaraciones de las I y II Reuniones de Ministros de Turismo del Gran Caribe celebradas en La Habana, Cuba en 2006 y en Barranquilla, Colombia en 2009 respectivamente;

Considerando:

Los Acuerdos 12/07 y 03/09 para facilitar el establecimiento del Centro para la Promoción de Idiomas y Cultura y para facilitar las iniciativas de aprendizaje de idiomas;

Reconociendo:

El Memorando de Entendimiento (MDE) entre la AEC y el Gobierno de Panamá firmado en 2008 para patrocinar el Centro para la Promoción de Idiomas y Culturas del Gran Caribe (CPLC por sus siglas en inglés); así como el Memorando de Entendimiento (MDE) entre la AEC y la *University of the West Indies*, sede St. Augustine, firmado en 2010, formalizando la cooperación técnica para el Centro de Excelencia para el componente del idioma inglés del CPLC;

Teniendo en cuenta:

La importancia de las iniciativas políticas para ampliar el conocimiento en los idiomas oficiales de la Asociación, y de facilitar la adopción de medidas relevantes para promover el multilingüismo y la cultura en la región del Gran Caribe que contribuirá a un ambiente favorable para la industria y comercio;

Notando:

El contexto actual de la economía global y para garantizar la participación efectiva en un sector turístico de rápida expansión, la diversidad lingüística es una ventaja que puede aumentar los negocios y la competitividad de los destinos, así como facilitar aún más una mejor colaboración entre los Estados Miembros de la AEC;

Conscientes:

De la relevancia del proyecto para establecer el Centro para la Promoción de Idiomas y Cultura (CPLC) reconociendo los beneficios de los idiomas y del entendimiento de las culturas para el diálogo regional, la cooperación y los esfuerzos conjuntos en el turismo sostenible, el comercio, la reducción de desastres naturales y el transporte;

Conscientes de:

Los esfuerzos continuos de la Secretaría de la AEC para identificar los recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para continuar y mantener la Iniciativa de Idiomas Extranjeros de la AEC;

ACUERDA:

- 1. Felicitar** al Gobierno de Panamá como Centro de Coordinación del CPLC para los avances con respecto al nombramiento de personal e identificación de espacio físico, de registro, de acondicionamiento y de equipo para albergar el centro;
- 2. Reconocer** con satisfacción los avances llevados a cabo por la República Bolivariana de Venezuela al consolidar el Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV) como Centro de Excelencia para el componente español del CPLC y como Centro de Apoyo o Extensión, La Escuela de Idiomas Modernos de La Universidad Central de Venezuela (UCV). De la misma manera, el compromiso de la región francesa de Guadalupe al consolidar el *Centre International de Guadeloupe pour une Approche Régionale de Langues* (CIGAREL) como Centro de Excelencia para el idioma francés.
- 3. Reconocer** la recomendación de formar un Grupo de Trabajo Ad Hoc de los Centros de Excelencia del CPLC que surgió de la XXII Reunión del Comité Especial de Turismo Sostenible celebrada en Managua, Nicaragua en junio de 2011;
- 4. Instar** al Grupo de Trabajo Ad Hoc de los Centros de Excelencia del CPLC para celebrar una reunión, preferiblemente a mediados de marzo de 2012 además de formalizar los acuerdos pendientes de cooperación técnica;
- 5. Mandatar** a la Secretaría de la AEC a procurar lo necesario y de esta manera, asegurar que los fondos sean conseguidos y los acuerdos con socios claves al nivel nacional e internacional sean concluidos para lograr los objetivos contenidos en este documento;
- 6. Alentar** a los Miembros y Miembros Asociados a apoyar los esfuerzos en el avance del establecimiento del CPLC; esto podrá incluir entre otros, ayuda técnica para la capacitación en idiomas, subvenciones de estudio, programas de becas o pasantías.